ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	1383-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA (GT EJE CAFETERO)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	El 15 de julio se realizó reunión de seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración , del tablero de control del mes de junio, con la coordinación y equipo de asesores del GT, realizando las siguientes acciones: Se descargaron reportes SIRR con el fin de cruzarlos con las bases del tablero control y así identificar la población atendida en la jurisdicción del GT, el o la profesional asignado(a) a la población objeto de atención, departamento y municipio de residencia. Se elaboró reporte en matriz de seguimiento del tablero de control de junio y se envió al nivel central el 15 de julio. Se realizó seguimiento y análisis de indicadores del proceso de reintegración y reincorporación de enero a junio y se realizo informe para el documento final de gestión de la coordinadora del GT.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado	Se realizó seguimiento a las dinámicas sociales, económicas y de seguridad, mediante consulta y revisión de reportes mensuales del SIRR - ARN, fuentes secundarias tales como informes de la Defensoría del Pueblo, INFOBAE, página web de Caracol Radio, El Espectador, La Crónica del Quindío, Diario del Otún, La Patria entre otros, con el fin de identificar temáticas que incidieran en la implementación de la Política de RyR, como la emergencia sanitaria por COVID-19, situación de orden público por causa del Paro Nacional y problemáticas de seguridad por situaciones relacionadas con el conflicto armado, sin encontrar factores que impidieran la implementación de la misma.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Se revisaron las fichas de contexto de los procesos de reintegración y reincorporación del Eje Cafetero con corte al 30 de junio de los departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío, sin encontrar ajustes que realizar. Las mismas se enviaron a los colaboradores del GT el 8 y 12 de julio. Se avanzó en el registro de la información de planes de desarrollo, POAI, plan indicativo y plan de acción en la matriz de planeación territorial.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación	Se realizó reunión virtual el 16 de julio con el equipo de colaboradores del GT, con el fin de identificar y analizar las variables que incidieron en el cumplimiento de las metas de los indicadores del tablero de control del mes de junio. Se analizaron las bases del tablero de control de junio, con el fin de identificar las variables que inciden en el cumplimiento de las metas. Se realizó seguimiento a la aplicación de instrumento ISUN del mes de julio, . Se identificó que de las 8 personas que tenían fecha limite anterior al 21 de julio, 4 de ellas no registran información en SIRR, y 4 ya cuentan con el registro de la información, una de ellas debía tener acta de finalización, pero no se encontró en SIRR. Se envió reporte a la asesora de ruta el 21 de julio. Se realizó seguimiento a la aplicación de instrumentos de acompañamiento post a las personas culminadas en los dos últimos años y se envió reporte a la asesora de ruta el 21 de julio, donde se identificó que no se encuentra registro en SIRR de gestiones realizadas en el primer semestre.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Con el fin de realizar seguimiento a la articulación de la política de reincorporación, se asistió el 26 de julio a reunión virtual de la Mesa Departamental de Reincorporación de Risaralda en donde se presentó el informe sobre el seguimiento al Plan de Acción para la población en proceso de reincorporación y se socializó el informe por parte de la ARN, sobre el proceso de elección de un representante (y suplente) de las PR en ruta individual.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población	El 12 de julio se realizó reunión con la Gobernación de Risaralda, Alcaldia de Quinchía e ICBF con el fin de revisar la construcción del diagnóstico de seguridad atendiendo la recomendación de la alerta temprana (AT), AT026-19. El documento fue redactado por la profesional del ICBF a partir del mapeo de oferta institucional enviado por las entidades involucradas en su construcción. Se acordó que una vez revisado y aprobado el documento final, se construirá el plan de acción en reunión programada para el 17 de agosto. El 19 de julio se realizaron los ajustes a la información del mes de junio, registrada en la matriz de seguimiento a las AT. El 27 de julio se realizó reunión con la profesional del ICBF del municipio de Pueblo Rico, con el fin de apoyar el seguimiento a la elaboración del diagnostico de riesgo establecido en la recomendación de la AT043-18. Se elaboró el reporte del análisis y seguimiento del 16 de junio al 30 de julio de las 5 AT relacionadas en la matriz diseñada por la Subdirección de Seguimiento de la ARN. El documento se envió a la subdirección el 30 de julio.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	El 15 de julio se asistió a reunión con la coordinadora del GT y equipo primario para revisión metas PAT III trimestre, seguimiento tablero de control de reintegración, planeación reunión general de equipo. El 16 de julio se asistió a reunión de comité general de equipo donde se socializó el análisis y seguimiento a las metas del tablero de control de reintegración y demás temas acordados en reunión de equipo primario. El 26 de julio se asistió a la Mesa de Reincorporación departamental de Risaralda.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	1383-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA (GT EJE CAFETERO)		

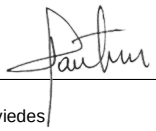
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin	Se elaboró instrumento con las cifras del tablero de control con corte al 30 de junio y se elaboro tabla con el comparativo de enero a junio, evidenciando las metas que cuentan con avance o rezago. Se elaboraron bases con la información correspondiente a los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas, añadiendo la información del profesional asignado, departamento y municipio de atención. Se elaboraron bases de datos para el seguimiento a la aplicación de instrumentos ISUN y estrategia post culminación, con el fin de facilitar el seguimiento a la gestión de los y las profesionales reintegradoras del GT. La información fue remitida a la asesora de ruta.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realizó el análisis de los indicadores del tablero de control de reintegración y tablero de gestión de reincorporación, y se consolidó la información de las diferentes áreas misionales y administrativas para el informe final de gestión de la coordinadora del GT. Se realizó informe de actividades del mes de julio para el cumplimiento de este contrato . Se realizó informe de alertas tempranas de las actividades realizadas del 16 de junio al 30 de julio. Se elaboró el acta de reunión realizada el 12 de julio para la elaboración del diagnostico de seguridad de la recomendación de la AT026-19.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor	Se mantiene debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada que contiene: *Los formatos, matrices e informes elaborados o consolidados. *Información de cifras SIRR, reportes e informes periódicos elaborados. *Actas de reuniones y documentos recibidos sobre lineamientos referidos a distintos temas, compartidos en videoconferencias o por correo.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	El 19 de julio se asistió a jornada virtual de socialización de actualización de los instructivos, procedimientos y formatos de los procesos de BIE. PRE, traslados, riesgo de seguridad y guía para la aplicación de normatividad que permiten el acceso a tierra para la Reincorporación. El 24 de julio se asistió a la jornada de clausura del programa Maestro Itinerante de la UNAD en la ciudad de Armenia. El 26 de julio se envió correo con la información sobre socialización de decretos COVID-19. El 28 y 29 de julio se asistió a jornada de cuidado psicosocial programada por el área de Talento Humano de la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia

MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):
Maria Isabel Baron Caviedes

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"